

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	07/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:49:18

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Según lo establecido en el numeral 6.2 de la sección VI. Disposiciones Generales de la Directiva N° 009-2019-OSCE/CD, se considerará que las absoluciones a las consultas y/o observaciones no se encuentran motivadas cuando la Entidad se limite a señalar en el Pliego frases como: "Ceñirse a lo establecido en las Bases", "El área usuaria es la responsable de formular el requerimiento" entre otras. Es así que, en atención a lo señalado, solicitamos a la Entidad confirmar que todas las respuestas que brinde a las consultas y observaciones que efectúen los participantes se encontrarán debidamente sustentadas; siendo que el no cumplir con lo indicado anteriormente constituiría una vulneración a los principios que rigen la contratación pública, que a su vez podría devenir en una elevación por parte de los participantes

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap 1 y 2 Literal: . Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Directiva N° 009-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo señalado por el participante, por lo que, todas las respuestas que se brindan en el presente se encuentran debidamente sustentadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 07/02/2025

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:49:18

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que la ausencia de facilidades de acceso y/o facilidades técnicas requeridas en la oferta imputable a la Entidad, así como los trámites de permisos ante Municipios o el Ministerio de Cultura, determinarán la suspensión del plazo de implementación o instalación previsto en las Bases hasta que haya quedado subsanado el inconveniente, sin que ello genere la aplicación de ninguna penalidad en contra del contratista. Ello, sin perjuicio de la facultad del contratista de solicitar la ampliación de plazo que resulte necesaria.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 1.8. **Literal:** , **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria:

Se confirma que, la Entidad brindará las facilidades de acceso y/o facilidades técnicas necesarias.

Así mismo se precisa que es responsabilidad del contratista realizar todos los trámites de permisos y demás gestiones propias o ante terceros dentro del plazo de implementación establecido en el requerimiento, en ese sentido no se confirma lo solicitado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	07/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:49:18

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que para la realización de cualquier trabajo de implementación que deba ser efectuado dentro de sus instalaciones, garantizará al Contratista todas las facilidades técnicas que sean necesarias; así como todos los accesos que correspondan, teniendo a su cargo la responsabilidad de gestionar las autorizaciones de ingreso necesarias, de desocupar los espacios, oficinas y/o pasillos donde vayan a ser ejecutados los respectivos trabajos de instalación y de brindar los servicios que correspondan para la instalación del servicio y los equipos que lo compongan.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1.8. Literal: , **Página: 14**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria:

Se confirma lo indicado por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 07/02/2025

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:49:18

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Teniendo en consideración que el numeral 2.2.1. de las Bases Estándar para la contratación de servicios en general, aprobada mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, dispone que: "El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápites "Documentos para la admisión de la oferta", solicitamos a la Entidad confirmar que los documentos señalados en el numeral materia de consulta, serán los únicos necesarios para la admisión de las ofertas de los postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1 **Literal:** . **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Directiva N°001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 004-2022-OSCE/PRE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que los documentos señalados en el numeral 2.2.1.1. son los únicos documentos obligatorios para la admisión de la oferta. Así mismo, el numeral 2.2.1.2. está referido a los documentos obligatorios a presentar en la oferta para acreditar los requisitos de calificación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 07/02/2025

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:49:18

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

Considerando que las bases estandarizadas aprobadas mediante Directiva N°001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 004-2022-OSCE/PRE, establecen que "La Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en el presente numeral para el perfeccionamiento del contrato", agradeceremos confirmar que solo se considerarán documentos de presentación obligatoria para el perfeccionamiento del contrato aquellos que se encuentran señalados en el numeral 2.4. del Capítulo II - Del Procedimiento de selección, de las Bases integradas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** . **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante, se confirma que los documentos señalados en el numeral 2.3 de las bases integradas REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO son los obligatorios de presentación para el perfeccionamiento del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	07/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:49:18

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

Una vez finalizado el contrato, solicitamos a la Entidad precisar el plazo dentro del cual devolverá la garantía de fiel cumplimiento que haya sido presentada en cumplimiento del requerimiento indicado en las Bases.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** . **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la garantía de fiel cumplimiento se mantiene vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista.

La Entidad verificará los presupuestos que establece la normativa de contrataciones previo a la devolución de las garantías.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20467534026	Fecha de envío : 07/02/2025
Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío : 18:49:18

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que la garantía requerida no será exigible en caso se presente alguna de las excepciones previstas en el artículo 152° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** . **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	07/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:49:18

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que en la Carta fianza de Garantía de fiel cumplimiento del contrato se utilizará la DENOMINACION SOCIAL DE LA ENTIDAD: MINISTERIO DE DEFENSA, la nomenclatura del proceso establecida en el SEACE: AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1, y la denominación del objeto del proceso que figura en el SEACE: SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: . **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa lo siguiente:

- Entidad: MINISTERIO DE DEFENSA
- Nomenclatura: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 002-2025-MINDEF/VRD/DGA
- Denominación: SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20467534026	Fecha de envío : 07/02/2025
Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío : 18:49:18

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Solicitamos a la entidad confirmar que el formato del detalle de los precios unitarios quedarán a criterio del postor, es decir en formato libre.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** h **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 07/02/2025

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:49:18

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que dentro de los 7 días calendario posteriores a la finalización de la prestación mensual del servicio, sin haberse comunicado la existencia de observaciones, el Contratista estará facultado a emitir el comprobante de pago correspondiente, debiendo la Entidad iniciar el procedimiento de pago a través del SIAF-SP en cumplimiento de la Directiva N° 002-2021-EF/55.1 y a fin de cumplir con el pago dentro de los 10 días calendario siguientes según lo establecido en el Artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: . **Página:** 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la Entidad para realizar los pagos al contratista, se sujetará a lo dispuesto en el Art. 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, debiendo contar para ello, con la documentación requerida en las bases del procedimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 07/02/2025

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:49:18

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

Solicitamos confirmar que, luego de transcurridos 03 meses sin que la entidad haya cancelado la contraprestación mensual correspondiente al servicio prestado por el contratista, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 71° del TUE de las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, aprobado por Resolución de Consejo Directivo de OSIPTEL N° 138-2012-CD-OSIPTEL y modificado por Resolución de Consejo Directivo de OSIPTEL N° 96-2018-CD-OSIPTEL, el operador de telecomunicaciones podrá suspender el servicio por falta de pago, sin que ello implique la aplicación de penalidades y/o forme parte, en caso de corresponder, del porcentaje de cumplimiento del nivel de servicio requerido.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: . **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la presente contratación se rige bajo la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, por lo que, la ejecución del contrato se realizará bajo los alcances de la normativa señalada. Así mismo, cabe señalar que el numeral 171.2 del artículo 171 del citado Reglamento establece disposiciones en caso de retraso en el pago.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	07/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:49:18

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

En las bases se indica: "Dicha documentación se debe presentar en horario de oficina a través de la mesa de partes virtual de la Entidad (...)"

Solicitamos confirmar que la documentación que estará a cargo del contratista a ser presentada será la de emitir el comprobante de pago, siendo que los informes relativos a la conformidad del servicio deberán ser adjuntados al expediente de pago por la misma entidad no debiendo ser entregados por el contratista pues este no es quien los emite ni tampoco los tiene en su poder.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: . **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria:

Se confirma lo indicado por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 07/02/2025

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:49:18

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

Se solicita a la entidad confirmar que aceptarán el ciclo de facturación asignado por el contratista asimismo, requerimos se precise que en caso el inicio del servicio se realice antes o después del ciclo asignado, se aceptará el prorrateo correspondiente, el cual se verá reflejado en el primer y último recibo del servicio contratado, sin modificar el importe total del mismo.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: . **Página: 19**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria:

Se confirma lo indicado por el participante.

Se precisará el término de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agregará en el numeral 19 de los términos de referencia, lo siguiente:

* En caso el inicio del servicio se realice antes o después del ciclo asignado, se aceptará el prorrateo correspondiente, el cual se verá reflejado en el primer y último recibo del servicio contratado, sin modificar el importe total del mismo. Se aceptará el ciclo de facturación asignado por el contratista.

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20467534026	Fecha de envío : 07/02/2025
Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío : 18:49:18

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que cualquier contratación de prestaciones adicionales, serán materia de cotización y se formalizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 157° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado debiendo suscribirse la adenda correspondiente.

Ello en concordancia con los principios de equidad y equilibrio económico del contrato, conforme a los cuales las prestaciones y derechos de las partes deben guardar una razonable relación de equivalencia y proporcionalidad, sin perjuicio de las facultades que corresponden al Estado en la gestión del interés general.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1 Literal: viñeta 2 **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que cualquier requerimiento de prestaciones adicionales se efectuará de acuerdo a lo establecido en el artículo 157° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 07/02/2025

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:49:18

Observación: Nro. 15

Consulta/Observación:

Se advierte que el requerimiento contenido en el extremo señalado de las Bases, hace referencia a "todo el equipamiento a ser suministrado", siendo que dicha expresión carece de objetividad y delimitación debida, por lo que nos encontraríamos ante una vulneración expresa de lo previsto en el numeral 16.2 del artículo 16° de la Ley de Contrataciones del Estado, así como del artículo 29° de su Reglamento, según los cuales los Términos de Referencia deben contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes, así como la no inclusión de exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación irrazonables e innecesarias. Asimismo, el no aclarar dicho extremo también contravendría lo dispuesto por el principio de Transparencia, recogido en el literal c) del artículo 02° de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme al cual las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad.

En ese sentido, solicitamos precisar con exactitud el alcance y contenido de la premisa materia de observación, teniendo en cuenta que ello no puede suponer una exigencia onerosa e innecesaria para los participantes y postores; o, en su defecto, eliminar dicho requerimiento debido a su imprecisión.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.4 **Literal:** . **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículos 16.2° y 02°, literal c) de la Ley de Contrataciones del Estado y 29.1° y 29.3° de su Regla

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria:

Se precisa que, todo el equipamiento a ser suministrado, esta referido a todos aquellos que el contratista considere necesario para el adecuado cumplimiento de la prestación del servicio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	07/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:49:18

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

Solicitamos se confirme que, para los casos en los que se requiera el cambio de equipo por falla, la imputación de responsabilidad por la existencia de daños en los equipos será evaluada previamente por el área de servicio técnico del contratista, así mismo, de comprobarse que el referido daño fue originado por el uso negligente imputable al usuario, será la Entidad quien asuma los costos adicionales por la mencionada contingencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: . **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria:

Se confirma lo indicado por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 07/02/2025

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:49:18

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

Solicitamos se confirme que, para la imputación de responsabilidades por la existencia de daños irreparables en los equipos, se evaluará previamente si esta deberá recaer sobre el contratista o sobre la Entidad, siendo que, de comprobarse que el referido daño fue originado por el uso negligente imputable al usuario, será la Entidad quien asuma los costos adicionales por la mencionada contingencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.4

Literal: .

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria:

Se confirma lo indicado por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20467534026

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 07/02/2025

Hora de envío : 18:49:18

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que una vez finalizado el plazo de ejecución contractual, procederá con la devolución del total de los equipos que le hayan sido entregados y/o instalados en el marco del Contrato bajo cualquier modalidad distinta a la venta (incluyendo equipos, accesorios, routers, switches y/o cualquier otro de propiedad del Contratista), dentro del plazo máximo de 20 días hábiles desde que la devolución haya sido formalmente requerida por el Contratista. A fin de facilitar la gestión de la devolución de dichos equipos, solicitamos confirmar el nombre completo y datos de contacto del funcionario que tendrá a su cargo la responsabilidad de hacer efectiva la devolución de los equipos. Finalmente, solicitamos a la Entidad confirmar que los referidos equipos serán devueltos sin más desgaste que el de su uso normal y diligente, aceptando pagar su costo en caso de pérdida, deterioro, robo o devolución fuera del plazo indicado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.4 Literal: . **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria:

Se precisa que finalizado el plazo de ejecución del servicio la Entidad devolverá, en el plazo máximo de 30 días calendario contados desde el requerimiento del contratista, los equipos que éste haya suministrado como parte del servicio, a excepción del equipo señalado en el numeral 7.4 de los términos de referencia. Así mismo, los datos del responsable de la devolución de los equipos serán brindados al contratista. Por otro lado, se precisa que los equipos se devolverán sin más desgaste que el de su uso normal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 07/02/2025

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:49:18

Consulta: Nro. 19

Consulta/Observación:

Con el fin de contar con claridad en el requerimiento, se solicita a la entidad confirmar que los equipos a entregar deberán de ser nuevos, y sin anuncio de End of Sale o End of life a la fecha de presentación de la propuesta.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.4 **Literal:** . **Página:** 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria:

Se precisa que los equipos a entregar deberán de ser nuevos y sin anuncio de End of Sale o End of life.

Se precisará el término de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se agregará en el numeral 6, sub numeral 6.4 de los términos de referencia, lo siguiente:

Los equipos a entregar por el contratista deberán de ser nuevos y sin anuncio de End of Sale o End of life.

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 07/02/2025

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:49:18

Consulta: Nro. 20

Consulta/Observación:

Solicitamos precisar que para efectos de la portabilidad numérica que pudiera requerirse, la Entidad cumplirá las condiciones y requisitos establecidos en la Ley de Portabilidad Numérica - Ley N° 29956 (servicios de telefonía fija), aplicable a todos los usuarios del servicio de telefonía fija, y se sujetará a los plazos establecidos en la citada norma. En ese sentido, solicitamos confirmar que para iniciar el trámite de portabilidad, la Entidad debe proporcionar al operador ganador de la buena pro los siguientes documentos, máximo al día siguiente de suscrito el contrato:

1. Relación de líneas a portar con su respectivo minutos y servicios,
2. Constancia de no adeudo emitida por su operador actual,
3. Último recibo de su operador actual cancelado a la fecha,
4. Voucher de pago de este último recibo,
5. Formato de Portabilidad firmado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.6

Literal: .

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria:

Se confirma lo indicado por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 07/02/2025

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:49:18

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que las líneas objeto de contratación en el marco del presente procedimiento de selección no serán portadas a otro operador hasta que termine el Contrato que se suscriba con la Entidad en caso resultemos adjudicatarios del presente procedimiento de selección, por cualquiera de los supuestos previstos en las normas de contrataciones con el Estado. Cabe señalar que si bien el derecho a la portabilidad numérica se encuentra reconocido en la Ley N° 29956 (servicios de telefonía fija) y la Resolución del Consejo Directivo N° 166-2013-CD-OSIPTEL, ello no faculta a la Entidad a interrumpir, cancelar o resolver un Contrato que haya suscrito en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado pues ésta última prima sobre la aplicación de las demás normas de derecho público y privado según el artículo 45.10° de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.6 Literal: . **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 45.10° de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria:

Se confirma lo indicado por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 07/02/2025

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:49:18

Consulta: Nro. 22

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que cualquier contratación de prestaciones adicionales, serán materia de cotización y se formalizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 157° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado debiendo suscribirse la adenda correspondiente.

Ello en concordancia con los principios de equidad y equilibrio económico del contrato, conforme a los cuales las prestaciones y derechos de las partes deben guardar una razonable relación de equivalencia y proporcionalidad, sin perjuicio de las facultades que corresponden al Estado en la gestión del interés general.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.12 Literal: . **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que cualquier requerimiento de prestaciones adicionales se efectuará de acuerdo a lo establecido en el artículo 157° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	07/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:49:18

Consulta: Nro. 23

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que cualquier contratación de prestaciones adicionales, tales como renovaciones de equipos, serán materia de cotización y se formalizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 157° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado debiendo suscribirse la adenda correspondiente.

Ello en concordancia con los principios de equidad y equilibrio económico del contrato, conforme a los cuales las prestaciones y derechos de las partes deben guardar una razonable relación de equivalencia y proporcionalidad, sin perjuicio de las facultades que corresponden al Estado en la gestión del interés general.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.22 Literal: . **Página: 23**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que cualquier requerimiento de prestaciones adicionales se efectuará de acuerdo a lo establecido en el artículo 157° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20467534026

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 07/02/2025

Hora de envío : 18:49:18

Consulta: Nro. 24

Consulta/Observación:

Se advierte que el requerimiento contenido en el extremo señalado de las Bases, hace referencia a "el equipamiento para su adecuada implementación", siendo que dicha expresión carece de objetividad y delimitación debida, por lo que nos encontraríamos ante una vulneración expresa de lo previsto en el numeral 16.2 del artículo 16° de la Ley de Contrataciones del Estado, así como del artículo 29° de su Reglamento, según los cuales los Términos de Referencia deben contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes, así como la no inclusión de exigencias desproporcionadas al objeto de la contratación irrazonables e innecesarias. Asimismo, el no aclarar dicho extremo también contravendría lo dispuesto por el principio de Transparencia, recogido en el literal c) del artículo 02° de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme al cual las Entidades proporcionan información clara y coherente con el fin de que todas las etapas de la contratación sean comprendidas por los proveedores, garantizando la libertad de concurrencia y que la contratación se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad.

En ese sentido, solicitamos precisar con exactitud el alcance y contenido de la premisa materia de observación, teniendo en cuenta que ello no puede suponer una exigencia onerosa e innecesaria para los participantes y postores; o, en su defecto, eliminar dicho requerimiento debido a su imprecisión.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.3 Literal: . **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículos 16.2° y 02°, literal c) de la Ley de Contrataciones del Estado y 29.1° y 29.3° de su Regla

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria:

Se precisa que el equipamiento para la adecuada implementación, esta referido a todos aquellos que el contratista considere necesario para la adecuada implementación del radioenlace.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 07/02/2025

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:49:18

Consulta: Nro. 25

Consulta/Observación:

Solicitamos que la Entidad sea la única responsable de la configuración de su equipamiento y programas, mientras que el Contratista lo será exclusivamente del que instale para la prestación del servicio. No siendo responsable de cualquier incompatibilidad, siempre y cuando se demuestre que el equipamiento y programas empleados por el Contratista cumplen con los requisitos mínimos establecidos en las Bases por la propia Entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.4

Literal: .

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria:

Se confirma lo indicado por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	07/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:49:18

Consulta: Nro. 26

Consulta/Observación:

Con el fin de contar con claridad en el proceso, se solicita a la entidad confirmar que el equipo router se entregará como Gateway en condición de venta y se brindará el soporte durante el periodo de vigencia del contrato.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.4 Literal: 7 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria:

Se precisa que el equipo router pasará a ser parte de los activos de la Entidad al término del contrato del servicio, tal como se señala en el numeral 7.4 de los términos de referencia, por lo que deberá estar considerado dentro de la oferta del postor y deberá contar con soporte durante la vigencia del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 07/02/2025

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:49:18

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que cualquier reducción de prestaciones, se formalizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 157° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado debiendo suscribirse la adenda correspondiente. Ello en concordancia con los principios de equidad y equilibrio económico del contrato, conforme a los cuales las prestaciones y derechos de las partes deben guardar una razonable relación de equivalencia y proporcionalidad, sin perjuicio de las facultades que corresponden al Estado en la gestión del interés general.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7.7 Literal: . **Página: 25**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que cualquier requerimiento de reducción de prestaciones se efectuará de acuerdo a lo establecido en el artículo 157° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 07/02/2025

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:49:18

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

DEL SERVICIO REQUERIDO

En las bases indica: ¿Para la sede del Ministerio de Defensa, sito en la av. La peruanidad Jesús María, se requiere contar con una línea primaria y una de respaldo¿¿

Al respecto, solicitamos a la entidad confirmar que la línea de respaldo debe venir de un pop y ruta diferente a la línea principal.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8

Literal: .

Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria:

Se confirma lo indicado por el participante.

Se precisará el término de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará el numeral 8 de los términos de referencia, quedando de la siguiente manera:

(...)

Para la Sede del Ministerio de Defensa (MINDEF), sito en la Av. La Peruanidad s/n Jesus Maria; se requiere contar con UNA (01) línea primaria y una de respaldo para la sede del MINDEF, deberá ser canalizada y de fibra óptica.

La línea de respaldo debe venir de un POP y ruta diferente al enlace principal, precisándose que serán 2 rutas distintas.

(...)

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 07/02/2025

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:49:18

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:
DEL SERVICIO REQUERIDO

Con el fin de contar con claridad en el requerimiento, solicitamos a la entidad confirmar que, tomando en cuenta el medio de transporte esencial para el servicio, la última milla debe ser propia y no rentado a terceros.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: . **Página: 26**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria:

Se confirma lo indicado por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20467534026	Fecha de envío : 07/02/2025
Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío : 18:49:18

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

MINUTOS A CONSUMIR

Con el fin de contar con claridad en el proceso, solicitamos a la entidad confirmar que en caso se supere la cantidad de minutos asignados a las bolsas, el costo por minuto adicional tendrá el mismo costo de minutos de la bolsa.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: . **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria:

Se confirma lo indicado por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	07/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:49:18

Consulta: Nro. 31

Consulta/Observación:
MINUTOS A CONSUMIR

Con el fin de contar con claridad en el requerimiento y teniendo en cuenta que existe LDI a móviles y fijos, solicitamos a la entidad indicar la cantidad de minutos a considerar a fijos LDI y a móviles LDI.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: . **Página: 26**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria:

Se precisa que los minutos de fijos a fijos LDI y de fijos a móviles LDI deberán considerarse en cantidades iguales, respecto a las cantidades señaladas para el MINDEF y el IESTPFFAA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	07/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:49:18

Consulta: Nro. 32

Consulta/Observación:

LINEAS DIGITALES 0800

Tomando en cuenta que la línea del 0800 es sin costo para el que llame, solicitamos a la entidad confirmar que el consumo de minutos realizado a dicho número 0800, se descontará de las bolsas solicitadas.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: . **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria:

Se confirma lo indicado por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	07/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:49:18

Consulta: Nro. 33

Consulta/Observación:
CAPACITACIÓN

Con la finalidad de dimensionar de forma correcta la propuesta a presentar, se solicita a la entidad confirmar que la referida capacitación se realizará de forma virtual y dentro del horario de oficina.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8 Literal: . **Página: 28**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria:

Se precisa que la capacitación requerida podrá realizarse de forma presencial y/o virtual y dentro del horario de oficina.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 07/02/2025

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:49:18

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:
DEL SERVICIO REQUERIDO

Solicitamos a la Entidad confirmar que cualquier reducción de prestaciones o aumento de las mismas, se formalizará de acuerdo a lo establecido en el artículo 157° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado debiendo suscribirse la adenda correspondiente.

Ello en concordancia con los principios de equidad y equilibrio económico del contrato, conforme a los cuales las prestaciones y derechos de las partes deben guardar una razonable relación de equivalencia y proporcionalidad, sin perjuicio de las facultades que corresponden al Estado en la gestión del interés general.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: . Literal: . **Página: 29**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que cualquier requerimiento de reducción de prestaciones o de prestaciones adicionales, se efectuará de acuerdo a lo establecido en el artículo 157° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20467534026	Fecha de envío : 07/02/2025
Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío : 18:49:18

Consulta: Nro. 35

Consulta/Observación:
DEL SERVICIO REQUERIDO

Con el fin de cumplir con el requerimiento de la entidad, solicitamos a la entidad confirmar que el medio de transmisión debe ser propio y no rentados a terceros.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 9 **Literal:** . **Página:** 30
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria:

Se confirma lo indicado por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:
null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20467534026	Fecha de envío : 07/02/2025
Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío : 18:49:18

Consulta: Nro. 36

Consulta/Observación:

DEL SERVICIO REQUERIDO

Con el fin de contar con claridad en el requerimiento, se solicita a la entidad precisar a qué hace referencia cuando señala servicio de FC y simétrico IP.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9 Literal: . **Página: 30**
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria:

Se precisa que el servicio de FC y simétrico IP hace referencia al servicio de internet asimétrico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	07/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:49:18

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

En relación a la disponibilidad requerida, solicitamos a la Entidad confirmar que, como operadores del servicio de telecomunicaciones, el cumplimiento de la obligación de calidad requerida en la página indicada, se restringe al cumplimiento de las normas regulatorias vigentes emitidas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el OSIPTEL (Decreto Supremo N° 013-93-TTC - Texto Único Ordenado de la Ley de Telecomunicaciones y demás normas vigentes), reconociéndose que el servicio podría verse afectado por causas externas ajenas al operador; supuesto en el cual la afectación del servicio deberá ser reportada a las centrales de atención con las que cuenta el contratista, a fin de darle la atención correspondiente, sin que ello genere la aplicación de ninguna penalidad

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10 Literal: . **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria:

Se precisa que, la falta de servicio que se demuestre ha sido originada por causas externas ajenas y no atribuibles al contratista no generarán la aplicación de penalidad alguna.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 07/02/2025

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:49:18

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

Solicitamos se confirme que para la imputación de responsabilidades por la existencia de averías en el servicio (corte, caída o degradación del servicio), se evaluará previamente si estas deberán recaer sobre el contratista o sobre la Entidad, siendo que, de comprobarse que la referida contingencia fue originada por la Entidad o por un hecho ajeno a las partes (caso fortuito o fuerza mayor), no se generará ningún tipo de penalidad en contra del contratista ni se le imputará ningún incumplimiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10

Literal: .

Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria:

Se confirma lo indicado por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20467534026	Fecha de envío : 07/02/2025
Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío : 18:49:18

Consulta: Nro. 39

Consulta/Observación:

Solicitamos se confirme que, para la imputación de responsabilidades por la existencia de daños irreparables en los equipos, se evaluará previamente si esta deberá recaer sobre el contratista o sobre la Entidad, siendo que, de comprobarse que el referido daño fue originado por el uso negligente imputable al usuario, será la Entidad quien asuma los costos adicionales por la mencionada contingencia.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10 Literal: . **Página:** 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria:

Se confirma lo indicado por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	07/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:49:18

Consulta: Nro. 40

Consulta/Observación:

Tomando en cuenta que la línea del 0800 es sin costo para el que llame, solicitamos a la entidad confirmar que el consumo de dicho 0800 se descontará de las bolsas solicitadas o indicar si se considera una bolsa por tipo de llamadas

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9 Literal: . **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria:

Se precisa que el consumo de descontará de las bolsas solicitadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20467534026	Fecha de envío : 07/02/2025
Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío : 18:49:18

Consulta: Nro. 41

Consulta/Observación:

Con el fin de contar con claridad en el requerimiento, se solicita a la entidad confirmar que el nombre, números y cuentas de correo se enviarán dentro de los 10 días posteriores al inicio del servicio vía mesa de partes o correo electrónico que designe la entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10 Literal: 10.4 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria:

Se confirma lo indicado por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20467534026	Fecha de envío : 07/02/2025
Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío : 18:49:18

Consulta: Nro. 42

Consulta/Observación:

Con el fin de que el presente proceso se lleve bajo el principio de igualdad entre las partes, se solicita a la entidad que la referida visita se realizará previa coordinación entre el contratista y la entidad, y se realizará siempre que se sustente la necesidad de que el personal realice la visita de forma presencial por un problema que no pueda ser solucionado de forma remota.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 10 Literal: 10.6 Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria:

Se confirma lo indicado por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 07/02/2025

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:49:18

Consulta: Nro. 43

Consulta/Observación:

Con el fin de contar con claridad en el requerimiento, solicitamos a la entidad confirmar que las tarifas son diferentes por tipo de llamadas, puesto que, el costo de una llamada fijo local no es igual a un fijo LDN o LDI.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11 Literal: 11.4 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria:

Se confirma lo indicado por el participante.

Se precisará el término de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará el numeral 11, sub numeral 11.4 de los términos de referencia, quedando de la siguiente manera:

11.4 Para el servicio de telefonía fija, el costo de las tarifas de tráfico telefónico será por tipo de llamadas.

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20467534026	Fecha de envío : 07/02/2025
Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío : 18:49:18

Consulta: Nro. 44

Consulta/Observación:

Con el fin de cumplir con lo solicitado de forma oportuna, se solicita a la entidad confirmar que dicha información se extraerá del software tarifador solicitado en las presentes bases, puesto que, es en este donde se encuentra la información solicitada.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 11 **Literal:** 11.7 **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria:

Se confirma lo indicado por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20467534026	Fecha de envío : 07/02/2025
Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío : 18:49:18

Consulta: Nro. 45

Consulta/Observación:

En caso la consulta anterior no se acogida y tomando en cuenta que existen otros medios de cumplir de forma correcta con lo solicitado por la entidad, solicitamos a la entidad confirmar que se podrá enviar dicha información por correo electrónico en caso no se cuente con la opción de vía web.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 11 **Literal:** 11.7 **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria:

La consulta anterior fue confirmada.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20467534026	Fecha de envío : 07/02/2025
Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío : 18:49:18

Consulta: Nro. 46

Consulta/Observación:

Con el fin de cumplir con el requerimiento, solicitamos a la entidad que en el plazo de dos (02) días hábiles posterior a la firma del contrato, la entidad nos remita la información del personal al que se le entregará los usuarios y contraseñas (nombre, DNI, correo electrónico, teléfono).

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 11 **Literal:** 11.7 **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria:

Se precisa que la Entidad remitirá la información requerida en el plazo máximo de tres (03) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	07/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:49:18

Consulta: Nro. 47

Consulta/Observación:

Tomando en cuenta que, los costos por minutos para los diferentes destinos no son los mismos para todos, solicitamos a la entidad confirmar que cada operador indicará los costos por minutos de acuerdo al país de destino.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 11 Literal: 11.5 **Página: 33**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria:

Se precisa que, de acuerdo a lo señalado en el requerimiento, el precio por minuto de servicio de larga distancia internacional deberá ser el mismo para todos los destinos del mundo, con excepción de aquellos destinos en donde sólo se posea enlaces satelitales u otros destinos que no cuenten con tendido físico, solo en estos casos, se tendrá la tarifa de lista (precio por minuto) establecida por el operador.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20467534026

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 07/02/2025

Hora de envío : 18:49:18

Consulta: Nro. 48

Consulta/Observación:

Con la finalidad de que exista una correcta contabilización del plazo de ejecución, solicitamos a la Entidad confirmar y aclarar que el plazo de ejecución del servicio se contabiliza a partir de la activación del servicio, fecha que estará precisada en el Acta de Inicio del Servicio correspondiente.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 13.2 Literal: 13 Página: 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria:

Se confirma lo indicado por el participante.

Se precisará el término de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

* Se modificará el numeral 13, sub numeral 13.2 de los términos de referencia, quedando de la siguiente manera:

- El plazo de ejecución del servicio es de SETECIENTOS TREINTA (730) días calendarios, el cual se contabilizará a partir de la activación del servicio, fecha que será señalada en el Acta de Inicio del servicio, el cual será suscrito por la Entidad y el Contratista.

(...)

* Se efectuará la modificación señalada anteriormente en el numeral 1.8. PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO y Clausula quinta DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN de la sección específica de las bases, así como, en el Anexo 4 DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO de las bases.

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20467534026	Fecha de envío : 07/02/2025
Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío : 18:49:18

Consulta: Nro. 49

Consulta/Observación:

Al respecto solicitamos a la Entidad confirmar que el contratista emitirá el comprobante de pago correspondiente por la prestación del servicio sin más formalidad que el cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de pago, aprobado mediante RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA N° 007-99-SUNAT y la Entidad procederá a efectuar el pago de los mismos.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 14 **Literal:** . **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria:

Se confirma lo indicado por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 07/02/2025

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:49:18

Consulta: Nro. 50

Consulta/Observación:

Solicitamos a la Entidad confirmar que la obligación de confidencialidad no resulta aplicable en los siguientes supuestos:

1. Cuando la información en cuestión haya sido de difusión o acceso público;
2. Cuando la información en cuestión haya sido publicada antes de haber sido puesta a disposición del postor;
3. Cuando la información en cuestión ya obre en poder del postor y no esté sujeta a cualquier otro impedimento o restricción que le haya sido puesto de manifiesto;
4. Cuando la información en cuestión haya sido recibida a través de terceros sin restricciones y sin que implique incumplimiento del Contrato;
5. Cuando la información en cuestión haya sido independientemente desarrollada por el postor, siempre que no se hubiese utilizado para ello otra información confidencial; o
6. Cuando la información en cuestión deba ser revelada a alguna autoridad autorizada para dar cumplimiento a una orden de naturaleza judicial o administrativa, bastando para ello informar a la Entidad la recepción de dicha orden.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 15

Literal: .

Página: 35

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria:

Se confirma lo indicado por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20467534026	Fecha de envío : 07/02/2025
Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío : 18:49:18

Consulta: Nro. 51

Consulta/Observación:

Con el fin de cumplir con el requerimiento, solicitamos a la entidad que en el plazo de dos (02) días hábiles posterior a la firma del contrato, la entidad nos remita la información del personal encargado de brindar la conformidad de la prestación del servicio (nombre, DNI, correo electrónico, teléfono).

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 18 **Literal:** . **Página:** 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria:

Se precisa que la conformidad de prestación del servicio será otorgada por la Entidad a través de la Oficina General de Tecnologías de la Información y Estadística.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20467534026	Fecha de envío : 07/02/2025
Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío : 18:49:18

Consulta: Nro. 52

Consulta/Observación:

Con el fin de cumplir con lo solicitado de forma oportuna, se solicita a la entidad confirmar que el SCTR será enviado previo al inicio de los trabajos de implementación, puesto que, es en ese momento cuando se cuenta con claridad respecto al personal que participará en la implementación. Asimismo, que este será enviado vía correo electrónico que designe la entidad.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 24 **Literal:** . **Página:** 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria:

Se confirma lo indicado por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	07/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:49:18

Consulta: Nro. 53

Consulta/Observación:

Con la finalidad de evitar confusiones en el proceso, se solicita a la entidad eliminar el numeral ¿28. Requisitos de calificación¿, puesto que, de acuerdo a la norma dichos requisitos se establecen en el numeral 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, así como cualquier modificación que se realice sobre dicho numeral.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 26 **Literal:** . **Página:** 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria:

Se precisa que los requisitos de calificación (numeral 26) son definidos por el área usuaria, los mismos que forman parte de los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código :	20467534026	Fecha de envío :	07/02/2025
Nombre o Razón social :	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	Hora de envío :	18:49:18

Consulta: Nro. 54

Consulta/Observación:

En caso nuestra consulta anterior no sea acogida, se solicita a la entidad confirmar que calificará lo establecido en el numeral 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, así como cualquier modificación que se realice sobre dicho numeral.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 26 Literal: . **Página: 38**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma lo indicado por el participante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20467534026

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 07/02/2025

Hora de envío : 18:49:18

Consulta: Nro. 55

Consulta/Observación:

Teniendo en cuenta que la "experiencia" debe entenderse como la destreza adquirida por la reiteración de determinada conducta en el tiempo; es decir, por la habitual transacción del bien, servicio u obra que constituye el giro del negocio del proveedor en el mercado; solicitamos a la Entidad confirmar que la experiencia requerida en este proceso corresponde ser acreditada con contratos de servicios prestados a favor de usuarios finales, y no a través de contratos entre operadores de telecomunicaciones por servicios mayoristas entre ellos, para ampliar su infraestructura de red o cualquier otro servicio entre empresas, que no tenga como objeto directamente la prestación de servicios de telecomunicaciones a favor de usuarios finales del Sector Público o Privado.

Consideramos que la experiencia por la entidad requiere ser acreditada con contratos que comprendan servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria prestados a usuarios finales. Como es conocido, los contratos entre operadores de telecomunicaciones no involucran la prestación de servicios a abonados o usuarios finales por lo que no pueden ser utilizados para acreditar experiencia en los servicios que requiere la Entidad justamente como usuario final. Cabe señalar, que de acuerdo a la Norma que aprueba las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, así como los Lineamientos de Protección al Consumidor del 2022 del INDECOPI, usuario final es únicamente aquella persona natural o jurídica que adquieren un producto, o contratan un servicio para su uso como destinatario y beneficiario final.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: . Página: 42
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, las bases estandar emitidas por el OSCE señalan que los postores para acreditar la experiencia del postor en la especialidad debe acreditar un determinado monto, por la contratación de SERVICIOS IGUALES O SIMILARES al objeto de la convocatoria; así mismo, especifica la documentación a presentar a efectos de acreditar la experiencia del postor en la especialidad. Por lo que, el comité de selección efectuará la evaluación de las ofertas, teniendo en consideración lo señalado en las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20467534026

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 07/02/2025

Hora de envío : 18:49:18

Consulta: Nro. 56

Consulta/Observación:

De acuerdo al numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Específica de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, que aprueba las Bases Estandarizadas para la prestación de servicios en general, el postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a cierta suma, siendo que la experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente.

En tal sentido, solicitamos, en aplicación del principio de Transparencia, confirmar que los contratos que se presenten para acreditar la experiencia requerida, deben indicar de manera expresa, determinada y concluyente, el monto que debe ser pagado al contratista, no siendo posible que las cláusulas referidas a contraprestación, contengan fórmulas o expresiones ambiguas, o remisión a anexos, que no permitan identificar debidamente y con claridad cuál ha sido la suma que el postor recibió como contraprestación en la ejecución de determinado servicio

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** . **Página:** 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que las bases estandar emitidas por el OSCE señalan que los postores para acreditar la experiencia del postor en la especialidad debe acreditar un determinado monto, por la contratación de SERVICIOS IGUALES O SIMILARES al objeto de la convocatoria; así mismo, especifica la documentación a presentar a efectos de acreditar la experiencia del postor en la especialidad. Por lo que, el comité de selección efectuará la evaluación de las ofertas, teniendo en consideración los criterios de aplicación que establecen las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20467534026

Fecha de envío : 07/02/2025

Nombre o Razón social : AMERICA MOVIL PERU S.A.C.

Hora de envío : 18:49:18

Consulta: Nro. 57

Consulta/Observación:
CLÁUSULA DÉCIMA SÉTIMA

En relación al convenio arbitral incluido en el acápite indicado de las Bases, solicitamos a la Entidad precisar que el tipo de arbitraje será Institucional, toda vez que, de conformidad con el numeral 1 del artículo 223° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las controversias que surjan entre las partes se resuelven mediante arbitraje institucional. Asimismo, de acuerdo con el artículo 230° del referido Reglamento, con la finalidad de garantizar que el laudo arbitral sea lo más imparcial posible, indicar de manera expresa que el Tribunal Arbitral que tenga a su cargo la solución de las eventuales controversias que surjan en relación al contrato, estará conformado por tres (3) árbitros. Finalmente, solicitamos se indique que las instituciones arbitrales entre las que se podrá escoger serán el Centro de Solución de Controversias de la PUCP o el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima, esto último en concordancia con el artículo 226° del aludido Reglamento

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** . **Literal:** . **Página:** 51

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que, en la cláusula referida por el participante, no se observa ninguna información adicional que deba ser incluida por el Comité de Selección, tal como solicita el participante.

Se aclara que el Comité de Selección elabora las bases en concordancia con lo establecido en la normativa y directivas vigentes, por lo que cualquier sugerencia de modificación de los formatos ya establecidos, debe ser solicitado al ente correspondiente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20519286794

Nombre o Razón social : FRAVATEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de envío : 07/02/2025

Hora de envío : 22:37:24

Observación: Nro. 58

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección la ampliación del número de experiencias del postor en la especialidad, debido a que actualmente solo permite acreditar una única experiencia presentada en las bases integradas; así mismo, esta limitación restringe la participación de postores y no permite demostrar adecuadamente la idoneidad técnica del postor, esto afecta al principio de competencia del artículo 2 inciso e de la ley 30225; podemos decir, que la restricción a una sola experiencia limita la participación de postores calificados y restringe la libre concurrencia. Es por ello que se solicita que se incorporen como servicios similares al objeto de la convocatoria en la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD los siguientes servicios:

- ¿ Servicios de telecomunicaciones
- ¿ Servicio de telefonía fija IP
- ¿ Servicio de telefonía por troncal SIP
- ¿ Servicios de enlace entre sedes
- ¿ Servicio de transmisión de datos
- ¿ Servicio de interconexión

En ese sentido, solicitamos que en las bases se incorpore la posibilidad de acreditar varias experiencias dentro de la especialidad requerida, esta modificación permitirá aumentar la cantidad de postores habilitados para participar en el procedimiento de selección, fomentando una mayor concurrencia y asegurando un proceso más competitivo.

Acápites de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria:

Se acoge lo indicado por el participante.

Se precisará el término de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

* Se modificará el numeral 26, literal c de los términos de referencia, quedando de la siguiente manera:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

(...)

Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicios de Internet y/o Servicio de telefonía móvil y/o Servicios de telecomunicaciones y/o Servicio de telefonía fija IP y/o Servicio de telefonía por troncal SIP y/o Servicios de enlace entre sedes y/o Servicio de transmisión de datos y/o Servicio de interconexión.

(...)

* Se efectuará la modificación señalada anteriormente en el numeral 3.2, literal C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD de la sección específica de las bases.

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA
Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código :	20519286794	Fecha de envío :	07/02/2025
Nombre o Razón social :	FRAVATEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	22:37:24

Observación: Nro. 59

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección que en los requisitos para el puesto de EJECUTIVO DE CUENTA se incorpore la posibilidad de postulación de técnicos titulados con las mismas especialidades para los profesionales titulados que se encuentran establecidas en las bases integradas, con el fin de que exista pluralidad de participaciones de profesionales con formación técnica; ya que esta limitación o de excluir a los técnicos titulados afecta el Principio de Competencia del artículo 2 inciso E de la ley 30225; podemos decir, que las entidades deben fomentar la participación de proveedores en condiciones de equidad e igualdad de trato; es por ello, que la inclusión de técnicos titulados permitirá aumentar la concurrencia de postulantes calificados, evitando restricciones innecesarias que puedan limitar la participación de profesionales con experiencia y conocimientos adecuados.

En ese sentido, solicitamos que se incorpore en los REQUISITOS de la FORMACIÓN ACADÉMICA la opción de Técnico Titulado en los requisitos del puesto de Ejecutivo de Cuenta, con las mismas especialidades indicadas para los profesionales universitarios.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria:

Se acoge lo indicado por el participante.

Se precisará el término de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

* Se agregará en el numeral 26, literal B.1.1 de los TDR, lo siguiente:

FORMACIÓN ACADÉMICA
EJECUTIVO DE CUENTA

Requisitos:

(...)

Técnico titulado en Telecomunicaciones y/o Electrónica y/o Computación y/o Computación y Sistemas y/o Electrónica de Sistemas Computarizados y/o Redes y Comunicaciones de Datos y/o Redes y Comunicaciones y/o Computación e Informática y/o Administración de Redes y Comunicaciones y/o Administración y Sistemas y/o Sistemas y/o Sistemas e Informática y/o Electrónica y Telecomunicaciones y/o Industrial y/o Informática y/o Sistemas Empresariales y/o Industrial y de Sistemas y/o Software y/o Sistemas de Información y/o Telecomunicaciones y Redes y/o Seguridad Informática y/o Empresarial y de Sistemas y/o Estadística e Informática y/o Sistemas y Computo y/o Sistemas Informáticos y/o Administración de empresas y/o Ciencias administrativas.

(...)

* Se agregará lo señalado anteriormente en el numeral 3.2, literal B, B.1.1 de la sección específica de las bases.

Entidad convocante : MINISTERIO DE DEFENSA

Nomenclatura : AS-SM-2-2025-MINDEF/VRD/DGA/-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA E INTERNET ASIMÉTRICO PARA LA SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Ruc/código : 20519286794

Nombre o Razón social : FRAVATEL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de envío : 07/02/2025

Hora de envío : 22:37:24

Observación: Nro. 60

Consulta/Observación:

Solicitamos al Comité de Selección que se suprima o se especifique con mayor claridad el requerimiento de presentar una declaración jurada en las que se detallen las condiciones, normas y estándares de seguridad del servicio ofertado, conforme al numeral 6.17 de los Términos de Referencia, con el fin de que exista más claridad, sino por el contrario puede generar interpretaciones diversas por parte de los postores afectando la igualdad de condiciones en el proceso, así mismo, afectaría el Principio de Transparencia que se encuentra establecido del artículo 2 inciso C; podemos decir, que la falta de claridad va en contra de este principio el cual se exige que todas las actuaciones en los procesos sean claras, accesibles y predecibles.

En ese sentido, solicitamos que se realice la modificación correspondiente en las bases para garantizar un proceso más transparente, competitivo y equitativo, conforme a los principios de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** i **Página:** 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de Transparencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo informado por el área usuaria:

Se acoge parcialmente lo indicado por el participante, se procederá a modificar el numeral 6.17 de los términos de referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

* Se modificará el numeral 6, sub numeral 6.17 de los términos de referencia, quedando de la siguiente manera:

6.17 El contratista deberá resguardar el cumplimiento de las normas y estándares que implementarán para brindar los niveles de seguridad del servicio ofertado.

* Se suprimirá el literal i) del numeral 2.3 REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO de la sección específica de las bases.